

ANEXO 2

FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA EL PROYECTO "RIBERAS DEL BRAVO"

I.- DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE OFICIAL DE LA ORGANIZACIÓN				
Casa Amiga Centro de Crisis, A.C.				
Siglas y/o Acrónimo			Registro Federal de Contribuyentes	
Casa Amiga Esther Chávez Cano			CAC990203S89	
Domicilio fiscal de la organización				
Calle	Número Exterior	Número Interior	Colonia	
Durango	1619		Paseo de las Torres	
Persona responsable de la dirección o coordinación de la organización				
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Cargo	
Cordero	Cabrera	Lydia	Directora General	
Domicilio				
Calle	Número Exterior	Número Interior	Colonia	
Paseo del atardecer	2024		Paseo de las Torres	
Teléfonos y correo electrónico				
	Teléfono (clave) número	Correo electrónico		
	656 690 83 00	direccion@casa-amiga.org.mx		
Persona responsable de la administración de recursos				
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Cargo	
Ruvalcaba	López	Adrián Gerardo	Administrador	
Domicilio				
Calle	Número Exterior	Número Interior	Colonia	
Hacienda del porvenir	3276		Hda de las Torres Universidad	
Teléfonos y correo electrónico				
	Teléfono (clave) número	Correo electrónico		
	656 1 62 19 49	administracion@casa-amiga.org.mx		
Persona responsable de la ejecución del Proyecto				
Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombre(s)	Cargo	
Flores	Montoya	Hortensia	Directora Operativa	
Domicilio				
Calle	Número Exterior	Número Interior	Colonia	
Paseo Alondras	8041	8B	Paseos del Alba	
Teléfonos, fax y correo electrónico				
	Teléfono (clave) número	Correo electrónico	Fax (clave) número	
	656 162 19 49	direccion.op@casa-amiga.org.mx		

II.- DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto
Prevención e intervención de la Violencia Familiar y Sexual en la comunidad de Riberas del Bravo de ciudad Juárez
Objetivo general del Proyecto
Dar continuidad a las actividades que fomentan el bienestar emocional de mujeres, niñas y niños sobrevivientes de Violencia Familiar y/o Sexual atendidas en Riberas del Bravo de Ciudad Juárez, Chihuahua.
Resumen ejecutivo del proyecto
<p>En el mes de octubre de 2019 iniciamos con nuestro proyecto: "Prevención e intervención de la Violencia Familiar y Sexual en la comunidad de Riberas del Bravo de ciudad Juárez" que tuvo como objetivo fomentar el bienestar emocional de mujeres, niñas y niños sobrevivientes de violencia familiar y/o sexual en Riberas del Bravo en sus 9 etapas, en Ciudad Juárez. Sin embargo, durante nuestro trabajo en la comunidad nos damos cuenta que es necesario seguir trabajando con niñas, niños y madres que han sido afectadas por la violencia, principalmente de violencia sexual, aunado al incremento que se dio en los índices de violencia ocasionados por el aislamiento social por virus de Covid-19 a partir de la tercera semana del mes de marzo de 2020.</p> <p>Nuestro principal interés es continuar con las actividades trabajadas para reforzar en las herramientas de prevención de violencia en la comunidad de Riberas del Bravo y continuar con los casos ya atendidos como una forma de seguimiento, así como atender casos de nuevo ingreso que se han reflejado durante estos últimos meses. El interés principal es proporcionar las herramientas necesarias para trabajar con mujeres, niñas y niños que han sido afectados por la violencia dentro de sus casas, ocasionadas por diferentes dificultades que las familias están enfrentando ante este periodo de cuarentena y que terminan por afectar la salud mental de sus integrantes al vivir violencia familiar y sexual principalmente.</p> <p>Nuestra forma de trabajo se ha ido adaptando a la situación de salud pública que enfrentamos, es por ello que el equipo de psicología atenderá a mujeres, niñas y niños de las diferentes etapas de Riberas del Bravo en terapias individuales y grupales en modalidad telefónica, virtual y/o presencial como parte de diversificar los servicios de recuperación y/o estabilidad psicosocial</p>

en las mujeres, niñas y niños afectadas por la violencia en este espacio de la ciudad.

Llegaremos a las personas a través del módulo informativo, pero también a través del trabajo a realizar en la comunidad escolar que reanudará sus actividades a partir de septiembre, según las cambiantes disposiciones de gobierno federal, para que maestras y maestros sean capaces de identificar posibles casos de violencia y/o violencia sexual en modalidad de taller.

Para complementar dicho taller y reforzar sus habilidades, maestras y maestros serán acompañados en la creación de un protocolo de intervención en casos de violencia y/o Violencia Sexual que permitirá identificar espacios de mayor vulnerabilidad para niñas y niños que se encuentran viviendo algún tipo de violencia, así como la identificación de actos de violencia que quedan invisibilizados ante su normalización. Para las madres y padres de niñas y niños se les actualizará en los tipos de violencia y las consecuencias de las mismas desde el hogar o la escuela, también podrán conocer algunos síntomas que niñas y niños manifiestan al vivir violencia terminando con temas de comunicación y asertiva con sus hijas e hijos.

En el caso de niñas y niños se encuentra el teatrino que permite a niñas y niños de 1° a 3° de primaria identificar las caricias agradables y desagradables, así como las partes de sus cuerpos, mientras que niñas y niños de 4° a 6° de primaria lo aprenden con dinámicas lúdicas adaptadas a su edad, otro tipo de lenguaje y temáticas.

Por último, las actividades de intervención se estarán proporcionando atención en procesos de terapia psicológica y taller psicoterapéutica de crianza positiva.

III. RESUMEN FINANCIERO (Debe llenarse con los montos totales requeridos para cada Meta-Modalidad)

Modalidad	Meta	Materiales	Humanos	Total
Instalación de módulo informativo	1 módulo informativo en Riberas del bravo	20,120	19,177.95	39,297.95
Continuidad de Taller a maestras y maestros	1 taller a 12 maestras y maestros capacitados en violencia sexual infantil.	28,620	46,612.20	75,232.20
Continuidad de Protocolo de actuación a docentes	1 protocolo de actuación en caso de Violencia Sexual infantil	14,850	44,184.80	59,034.80
Continuidad de Pláticas informativas	2 pláticas a 30 madres y padres informados en tipos de violencias.	31,490	67,306.95	98,796.95
Continuidad de Teatrino y Dinámicas lúdicas	1 teatrino 3 d lúdicas 200 niñas y niños capacitados en autocuidado y autoconocimiento de sus cuerpos.	64,650	83,353.45	148,003.45
Continuidad Terapia psicológica presencial y/o telefónica mujeres	65 casos de mujeres que hayan vivido violencia en proceso psicológico en modalidad telefónica y/o presencial.	12,400	61,625.55	74,025.55
Continuidad Terapia psicológica presencial y/o telefónica NNA	60 casos de niñas, niños y adolescentes que hayan vivido violencia en terapia psicológica, en modalidad telefónica y/o presencial.	28,800	101,979.55	130,779.55
Taller "Crianza Positiva"	24 sesiones de taller a 35 madres y padres en alternativas de convivencia familiar, en modalidad virtual y/o presencial.	15,170	37,229.55	52,399.55
Subtotal		216,100	461,470	677,570

Total \$677.570.00	216,100	461,470	677,570.00
--------------------	---------	---------	------------

IV.- PLANTEAMIENTO GENERAL

IV.1.- Mencione los fundamentos conceptuales y normativos internacionales, nacionales y locales del Proyecto (de 1 a 2 cuartillas, letra Arial 11 pts.)

La violencia que se ejerce contra las mujeres afecta el desarrollo pleno de sus capacidades y de sus hijas e hijos debido a constructos socioculturales limitando la posibilidad de elegir, opinar, actuar o desenvolverse. A esto se le establece como Violencia de Género entendida como las conductas que propician represiones sociales (Serrano, 2006;65) posicionando a las mujeres en inferioridad y victimización. Esta violencia es reconocida por la ONU desde 1993 como un conjunto de violencias, entre ellas la violencia física, sexual y sociológica (Asamblea General de la ONU, 2;1993).

Debido a esto las mujeres que viven violencia de género desarrollan consecuencias psicosociales como: incapacidad de romper círculos de violencia, pasividad ante agresiones, crean relaciones de dependencia, negación de violencia; enfrentan autoculpabilidad, baja autoestima, temor a la soledad, al fracaso conyugal y familiar, económico e indefensión al sentirse desprotegidas y asustadas (Protocolo de Atención Psicológica de los Casos de Violencia de Género contra las Mujeres, 44;2008).

Ante el reconocimiento de esta problemática se han llevado a cabo convenciones encaminadas a crear las condiciones necesarias para que las mujeres y sus familias se encuentren libres de violencia como es el caso de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará mencionadas aquí por ser las que iniciaron con mayor influencia en los cambios a nivel jurídico debido a las violencias que viven las mujeres.

Por ello es necesaria la atención a las mujeres y a sus familias desde un propósito de empoderamiento de las mujeres, entendido como "La necesidad de impulsar cambios para lograr la equidad entre géneros". Esto implicará el incremento de capacidades para configurar sus vidas y una reflexión crítica sobre el reconocimiento de obstáculos en el cambio de acciones transformadoras a nivel individual y colectivo" (Organización Panamericana de la Salud, 2010) tal y como lo establece en su artículo 5° de la Ley Estatal del Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Chihuahua haciendo mención del reconocimiento de la Violencia sexual como cualquier acto que inflige daño a la mujer a través del uso de la fuerza física, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad como uno de los daños más recurrentes en contra de las mujeres en el estado.

Una de las formas de mejorar la vida de las mujeres (y de sus hijas e hijos) que han vivido violencia

es desde el trabajo con su autonomía personal con un enfoque de género, estrechamente ligada a la dimensión individual del empoderamiento, desde la aproximación, grado de autonomía, percepción, contexto, razones para actuar y motivaciones personales de cada persona (Galeo, 76;2015), viéndose reflejada en: capacidad de elegir, tomar decisiones y actuar ante los cambios que este proceso conlleva.

Como parte de la problemática de violencia de género reflejada en un porcentaje de los actos que vulneran a las mujeres y a sus familias se encuentra el abuso sexual infantil, el cual, según la Organización Mundial de la Salud (2003) es "la participación de un niño en actividades sexuales de las cuales no tenga un pleno entendimiento, no cuenta con la capacidad para dar su consentimiento o para la cual no esté preparado según su etapa de desarrollo para brindarlo o que viole leyes o normas sociales. Este tipo de violencia es una actividad que se da entre un niño y un adulto o un par que por su edad o etapa de desarrollo sostengan una relación de responsabilidad, confianza o poder y la actividad sexual tenga como propósito satisfacer las necesidades de esta persona".

La Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes y la reciente creación de las Procuradurías de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional representan avances normativos importantes para el desarrollo de políticas y programas enfocados a la prevención, protección y reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. También los Objetivos de Desarrollo Sostenible han permitido enmarcar acciones de protección y diseño de políticas públicas para la promoción de un pleno bienestar y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

A pesar de las herramientas y conocimientos que el departamento de prevención e intervención de Casa Amiga, Esther Chávez Cano ha dejado instaladas en estos grupos de población y sus familias, persiste el reto de reforzar las capacidades en espacios estratégicos como lo son las escuelas y comunidad de Riveras del Bravo en sus 9 etapas para la generación de entornos protectores y la atención a la violencia sexual y violencia sexual infantil bajo procedimientos específicos. Es por ello es que en este proyecto, la estrategia de Casa Amiga, Esther Chávez Cano considera la formación a tres grupos de población específicos: Docentes, tutores, niñas y niños a través de un programa reeducativo de prevención y un segundo de intervención de la violencia sexual en contra de mujeres, niñas y niños.

IV.2.- Mencione los aspectos más significativos del (los) Diagnóstico (s) cuali y cuantitativos de la situación de la violencia contra las mujeres en la Ciudad Juárez que le dan sustento al planteamiento del Proyecto (de 2 a 4 cuartillas).

En Ciudad Juárez, la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género fue creada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el "Caso Campo Algodonero" debido a la presión ejercida por las madres de mujeres desaparecidas y sus cuerpos localizados en el Arroyo El Navajo. En 2017 se reportaron 47 feminicidios, en 2018 registraron 40 homicidios agravados contra mujeres y en 2019 de enero a noviembre se registraron 109 muertes de mujeres principalmente en zona centro y suroriente de la ciudad (www.infobae.com).

A finales del primer trimestre de 2020 la Unicef denunció un incremento alarmante de violencia contra niñas, niños y adolescentes durante la pandemia del Covid-19 debido a los niveles de estrés, inseguridad económica y alimentaria que se está viviendo en los hogares, lo cual, requiere una acción inmediata a las secuelas sociales del aislamiento social decretado a nivel federal a través de la Secretaría de Salud en México. Se reconoce que el hogar es el lugar más peligroso para mujeres y sus hijas e hijos (www.infobae.com), pues se generan conflictos, actos de violencia de género, sexual u otros tipos de abuso.

Tomando en cuenta que la violencia familiar es un reflejo de otras violencias que viven las mujeres y rebasa a los programas de atención y prevención a nivel psicológico y social para las mujeres que logran sobrevivir, también existe dentro de los hogares problemáticas de abuso sexual y este se presenta principalmente en niñas y niños de 6 a 10 años, mientras que el delito de violación es más frecuente de los 11 a los 15 años de edad, principalmente en las colonias: Riveras del Bravo, Azteca, Centro, Parajes de Oriente y Parajes de Sur según datos proporcionados por la Fiscalía General del estado de Chihuahua. Es importante señalar que en Ciudad Juárez a partir del 2012 y hasta el 2017, las tasas de delitos sexuales duplicaron o triplicaron el promedio nacional según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Por ejemplo, en 2014 el promedio nacional de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes fue de 24 mientras que Ciudad Juárez reportó 75.4. Para el 2017, este comportamiento fue similar al reportar una tasa nacional 26.6, mientras que en Ciudad Juárez fue de 76.3.

Debido a los índices de violencia contra mujeres, niñas y niños que se han presentado en este

periodo de cuarentena trabajaremos en las secuelas sociales que esta pandemia trae consigo. Desde la búsqueda del empoderamiento, entendido como "La necesidad de impulsar cambios para lograr la equidad entre géneros". A través de este proceso, ellas incrementarán la capacidad de configurar sus vidas y las de sus hijas e hijos, así como herramientas de convivencia familiar. Esto implica una reflexión crítica sobre el reconocimiento de los obstáculos que dificultan el cambio y el impulso de acciones transformadoras a nivel individual y colectivo (Organización Panamericana de la Salud, 2010) Nuestra elaboración interna de estadísticas refleja que la mayoría de las mujeres atendidas por violencia se encuentran en la edad de 18 a 39 años. Con el interés de ampliar el rango de edad que las mujeres que podrán ser atendidas en nuestra organización, consideramos que la población objetivo será de 18 a 60 años de edad que requieran un proceso de acompañamiento psicológico y legal cuidadosamente tratado para un exitoso proceso.

En el caso específico de la violencia sexual que se da, es necesario fortalecer el papel del sistema educativo como espacio estratégico para la prevención y protección de mujeres, niñas y niños, la organización contempla la necesidad de fortalecer las capacidades de docentes y el trabajo directo con niños, niñas, adolescentes, padres, madres, cuidadores y familiares. Particularmente, en las colonias que han presentado un incremento en las estadísticas de delitos sexuales, pero también es necesario incidir dentro de los hogares, ya que este fenómeno de salud ha sacado a la luz problemáticas sociales que requieren de una atención inmediata, emergente y multidisciplinaria debido a los estragos sociales y psicológicos causados.

IV.3. Antecedentes: mencione cuáles son las medidas que su organización ha tomado para abordar el problema de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como sus resultados (Se deberá mencionar aquella información pertinente que sustente el planteamiento del Proyecto) (máximo una cuartilla, letra Arial 11 pts.)

A partir de la última semana de marzo del 2020 se da a conocer, por decreto federal, el inicio del periodo de cuarentena por el virus de Covid-19. Con ello, se da un incremento en las llamadas a la línea de emergencia de Casa Amiga por casos de Violencia Sexual, familiar y de salud mental, con síntomas de estrés y ansiedad, como efectos que se han generado a partir de este periodo de aislamiento social. Es por ello que creamos alternativas para las mujeres, sus hijas y sus hijos en la forma de acceder a nuestros servicios, pasando a modalidad virtual y/o telefónica y dejando de manera presencial los casos de emergencia como violencia extrema en la que sea necesario resguardar la vida de las personas que ponen su confianza en nuestra organización.

Desde nuestros inicios hemos atendido psicosocialmente a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus familias y nos hemos adaptado a las necesidades y cambios sociales, económicos y

de salud pública mismo que ahora nos permite ofrecer nuestros servicios a distancia que consisten en terapia psicológica, individual y talleres psicoterapéuticos por llamadas o reuniones virtuales que se estarán llevando a cabo durante la implementación de este proyecto.

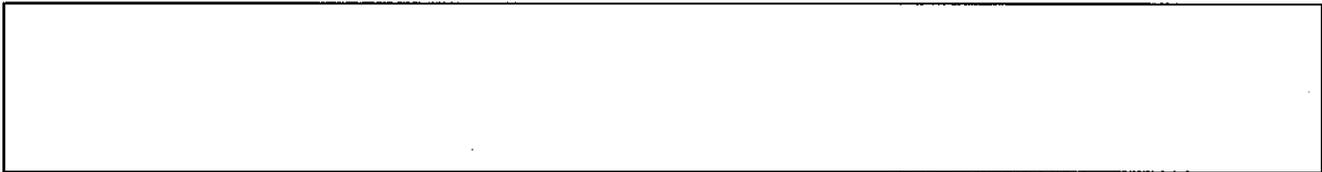
En el departamento de prevención de la violencia en estos últimos tres años, hemos podido trabajar en conjunto con las escuelas, mismas que se han logrado sensibilizar en el tema de la prevención de la Violencia Sexual. En respuesta, las y los docentes promueven la importancia de acudir a nuestras pláticas informativas a tutores y capacitar a niñas y niños en la adquisición de herramientas para evitar ser víctimas de violencia o cualquier tipo de abuso. Por ello estaremos trabajando con la comunidad escolar a partir del mes de septiembre con las medidas de seguridad necesarias recomendadas por Secretaría de Salud y Gobierno Federal.

Por la información y la estrategia anteriormente mencionada, creemos que somos en una opción para dar a conocer estos temas desde la primera infancia, pues la consecución de nuestro proyecto aporta a la mejora del tejido social en temas de sexualidad y violencia sexual que se refleja en las familias que hasta el día de hoy se han beneficiado con nuestro trabajo en la prevención e intervención de la violencia sexual.

En octubre de 2015 según datos de OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), México se posicionó en el primer lugar mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios a menores de 14 años. De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) tan sólo en el primer semestre de 2017 Chihuahua se posicionó en el primer lugar por casos de delitos sexuales (SESNSP), mientras la Fiscalía General del Estado reporta 306 casos de agresiones sexuales a niñas y niños desde meses de nacimiento a 12 años de edad (Fiscalía Gral., del Estado).

Nuestros años de experiencia nos permiten identificar que la violencia sexual es una problemática que afecta brutalmente al desarrollo de niñas y niños que viven esta experiencia y logran ser escuchados por algún adulto se enfrentan a un proceso de más violencia debido a la falta de asertividad de sus familiares o quienes se encuentran a su alrededor por la falta de conocimiento sobre el tema. En ocasiones las o los integrantes de la familia dudan, omiten o reprimen a quienes se atreven a contar su experiencia de violencia o abuso sexual.

Por tal motivo es que contamos con alternativas psicoterapéuticas con talleres o atención individual que en este proyecto se estarán brindando desde reuniones virtuales o por llamada telefónica con la intención de mantener estos servicios como una nueva alternativa de acceder a la salud mental de las personas del suroriente de ciudad Juárez, pero también encontrar los tiempos pertinentes para volver a la modalidad presencial.



IV.4.- Antecedentes: mencione a que instrumentos de la política estatal para la prevención y atención de la violencia contra mujeres se alinea el proyecto.

Este proyecto tiene el propósito de abonar y guiarse en la Ley Estatal de una vida libre de violencia para las Mujeres, debido a nuestra posibilidad de exhortar a las autoridades competentes para que garanticen el derecho a la educación con perspectiva de género, libre de prejuicios, sin patrones estereotipados de comportamiento basados en conceptos de inferioridad o subordinación:

Establecer medidas para concientizar y sensibilizar a la comunidad con el propósito de prevenir erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, a través del respeto a la dignidad humana que incluya y visibilice a las mujeres para evitar su discriminación y por ende, mantener protocolos de atención especializada que permita garantizar la seguridad de las mujeres y de sus hijas e hijos, a través de intervenciones multidisciplinarias

En el caso de las niñas y niños atendidos en el proyecto nos basamos en la Ley Estatal de protección a Niñas, Niños y Adolescentes y bajo las Políticas de Protección Infantil para tener la claridad del porqué de nuestros servicios como: Garantizar su desarrollo pleno, vivir en familia, reforzar el derecho a su identidad, a la no discriminación; proporcionar estimulación para un mejor desarrollo cognitivo, social y emocional asegurándonos de que no sean objeto de maltrato, que tengan conocimiento de derecho al ejercicio de sus derechos principalmente. Todo esto está encaminado a poder generar las condiciones para que vivan una vida libre de violencia y principalmente libres de violencia sexual en compañía de madres y padres capaces de llevar a cabo una crianza positiva.

V.- OBJETIVOS DEL PROYECTO. Exponga el objetivo general del Proyecto y los objetivos según la modalidad en la que está participando:

MODALIDAD:	
V.1.- Objetivo General	
Incidir en la construcción de relaciones asertivas para evitar situaciones de violencia que vulnere las vidas de mujeres, niñas y niños durante y después del periodo de aislamiento social por Covid-19 como continuidad de la atención brindada en el año 2019 en las colonias de Riveras del Bravo en Ciudad Juárez.	
V.2.- Objetivos específicos	
1.	Promover una cultura de prevención de la violencia sexual infantil en la comunidad escolar de Riberas del Bravo ante aumento de casos por aislamiento social por Covid-19 a diciembre de 2020.
2.	Fomentar el bienestar emocional y la salud mental de mujeres, niñas y niños sobrevivientes de Violencia Familiar, Sexual y/o de género durante y después de periodo de aislamiento social por Covid-19 a diciembre de 2020.
V.3.- Justificación (extensión máxima de media cuartilla, letra Arial 11 pts.)	
<p>De acuerdo con datos de las Procuradurías de Defensa del Menor para los años de 2015, 2016 y 2017 las cifras de abuso sexual infantil han mostrado una tendencia a la alza, mientras en 2016 el 5% de los casos de maltrato fueron de abuso sexual en 2017 el porcentaje aumentó a 8%, quedando con el segundo lugar en abuso sexual, solamente por debajo de Coahuila (84 casos); para los tres años Chihuahua seguía ocupando el segundo lugar con un total de 510 casos de abuso sexual de un total de 5 mil 529 casos de maltrato y para abril del 2017 Juárez ocupa el primer lugar nacional en abuso sexual con 220 casos de acuerdo a las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sespsp). Para el 2019 México rompe récord en casos de Violencia Sexual Infantil al registrar más de 3,461 denuncias, mientras que Chihuahua pertenece a uno de los 10 estados con más casos y se comenta que una de las principales causas es la falta de educación sexual que tanto adultos como niñas y niños carecen (www.eluniversal.com) y por último, el 2020 está viviendo un desenfrenado aumento de violencia familiar ante el periodo de aislamiento por virus Covid-19, misma que ha repercutido en los ataques de índole sexual a niñas, niños y adolescentes (www.infoboa.com)</p> <p>Ante dicha problemática de salud pública por Covid-19 que ha generado otro tipo de problemáticas sociales que requieren de atención a la salud mental es que Casa Amiga diseñó una estrategia emergente de atención a distancia a través de medios digitales, telefónicos y/o presenciales que ahora</p>	

se vuelven parte de la "nueva normalidad" de los servicios que ofrece Casa Amiga ante las secuelas sociales que deja esta pandemia.

Casa Amiga al ser la primera instancia en implementar un programa preventivo de atención especializada con una profesionalización mayor a diez años en el desarrollo de este programa integral donde convergen la comunidad escolar para la no repetición (Romper el acto) en casos de violencia sexual, se atiende de manera integral con un modelo específico a sobrevivientes que permite desarrollar estrategias preventivas y llevarlas a comunidad vulnerable, en el caso de la intervención, en personas que ya han vivido actos de violencia se cuenta con una investigación específica para sistematizar los insumos necesarios y comprobar el éxito de nuestro programa partir de dos fases:

Fase 1.- Investigación y sistematización del modelo.

Fase 2.- Implementación en pilotaje.

Por lo que nos hace una alternativa pionera y profesional en el tema de la prevención e intervención en los casos de violencia sexual infantil desde un proyecto de atención integral.

Sobre la experiencia de Casa Amiga sabemos que de 3010 niñas y niños sólo el 14% nombra a las partes de su cuerpo por su nombre, mientras el 86% mencionaron apodos. Debido a la cultura de la sexualidad que deja en vulnerabilidad a niñas y niños por esto es que la institución lleva a cabo un modelo integral de prevención e intervención, para dar seguimiento a quienes han sido víctimas de violencia sexual, así como a sus familiares o para evitar que alguno de ellos llegue a vivir una experiencia de abuso sexual y/o revictimización.

V.4.- Metas previstas para la consecución del objetivo general y específicos, por modalidad				
TEMAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	INDICADORES
PREVENCIÓN				
Prevención e identificación de la violencia sexual infantil, violencia familiar.	Instalación de módulo informativo de servicios y modalidad de los mismos que brinda Casa Amiga ante problemas de salud mental ocasionados por actos de violencia sexual y familiar durante el periodo de contingencia por Covid-19.	Informar a la comunidad de Riberas del Bravo sobre los servicios que ofrece Casa Amiga en atención a la salud mental por casos de violencia sexual y familiar.	1 modulo informativo de servicios y modalidad de los mismos por problemas de salud mental ocasionados por violencia sexual y familiar en periodo de contingencia por Covid-19.	# de módulos informativos en Riberas del Bravo de ciudad Juárez.
Prevención e identificación de la violencia sexual infantil.	Continuidad de talleres a maestras y maestros para poner en práctica protocolo de actuación.	Capacitar a maestros y maestras en la identificación de posibles casos de violencia sexual infantil.	1 taller a 12 maestras y maestros capacitados en violencia sexual infantil.	# de talleres # de maestras y maestros capacitados en violencia sexual infantil.
Prevención e identificación de la violencia sexual infantil	Continuidad de protocolo de acción en caso de Violencia Sexual a maestras y maestros.	Capacitar en protocolo de actuación en caso de Violencia Sexual a maestras y maestros.	1 protocolo de actuación en caso de Violencia Sexual infantil.	# de protocolos
Prevención e identificación de la violencia sexual infantil	Continuidad de pláticas informativas sobre tipos de violencia a madres y padres.	Informar a madres y padres sobre tipos de violencia.	2 pláticas a 30 madres y padres informados sobre los tipos de violencias.	# de pláticas # de madres y padres informados en tipos de violencia.
Prevención e identificación de la violencia sexual infantil	Continuidad de actividades psicoeducativas lúdicas (teatrino y dinámicas lúdicas) para el autocuidado y autoconocimiento de sus cuerpos.	Capacitar a niñas y niños en el autocuidado y autoconocimiento de sus cuerpos.	1 teatrino 3 dinámicas lúdicas 200 niñas y niños capacitados en autocuidado y autoconocimiento de sus cuerpos.	# de teatrinos # de dinámicas lúdicas # de niñas y niños capacitados en autocuidado y autoconocimiento de sus cuerpos.
ATENCIÓN				
Intervención de la violencia y violencia de género y sexual	Continuidad en los procesos de terapia psicológica individual en modalidad telefónica y/o presencial a mujeres.	Atender mujeres que hayan vivido violencia, a través de terapia psicológica en modalidad telefónica y/o presencial.	65 casos de mujeres que hayan vivido violencia en proceso psicológico en modalidad telefónica y/o presencial.	# de procesos psicológicos # de mujeres terapia psicológica telefónica y/o presencial.
Intervención de violencia de género y sexual.	Continuidad en los procesos de terapia psicológica individual y/o grupal a niñas y niños	Atender a niñas, niños y adolescentes que hayan vivido violencia, a través de terapia psicológica en modalidad telefónica y/o presencial.	60 casos de niñas, niños y adolescentes que hayan vivido violencia en terapia psicológica, en modalidad telefónica y/o presencial.	# de procesos psicológicos # de niñas, niños y adolescentes en terapia psicológica telefónica y/o presencial
Intervención de la violencia familiar, sexual y de género.	Taller "Crianza Positiva"	Capacitar a madres y padres en alternativas de convivencia familiar libre de violencia.	24 sesiones de taller a 35 madres y padres en alternativas de convivencia familiar, en modalidad	# de sesiones de taller # de madres y padres en taller

			virtual y/o presencial.	
--	--	--	-------------------------	--

VI.- Metodología

Explique la metodología a utilizar para el cumplimiento de esta meta

En Casa Amiga contamos con un modelo de prevención de la violencia el cual consta en brindar formación desde un enfoque psicoeducativo que influya en el cambio de perspectiva de la sexualidad, las relaciones afectivas y familiares, así como identificación de posibles casos de violencia en niñas y niños, a través de talleres a docentes, pláticas a madres y padres y actividades lúdicas a niñas y niños logramos una atención oportuna. Una vez identificada la violencia, se activa el modelo de intervención de la violencia, en el cual, se indaga la historia de vida de las madres, padres, adolescentes y niñas y niños de la familia a la par desde un proceso psicológico que puede ser de forma terapéutica individual o desde talleres psicoterapéuticos que permitan la recuperación emocional o de la autoestima permitiéndoles desarrollar las habilidades necesarias para vivir una vida libre de violencia durante y después del periodo de aislamiento social por Covid-19.

Indique los nombres de las colonias juarenses en las que se incidirá

Riberas del Bravo etapas 1 a la 9

Enumere los materiales probatorios que generará la ejecución de esta meta¹

Listas de asistencia
Fotografías y/o capturas de pantalla de actividades.
Reportes de avances y resultados

Señale los vínculos interinstitucionales que se establecerán para la consecución de esta meta

¹ Para las metas relacionadas con pláticas, talleres, cursos, etc., se deberá anexar la carta descriptiva correspondiente. Dicha carta deberá contener: tema, objetivos, programa de trabajo, tiempo (número de horas a impartir), herramientas metodológicas incluyendo evaluación, entre otras.

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y/u organizaciones)	Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución ²
Escuelas primarias en Riveras del Bravo	Establecer una sinergia entre metas de sus programas educativos con las metas de Casa Amiga.	Equipo de Prevención de Casa Amiga / Maestra y maestros: ambos actores observarán e identificarán posibles casos de violencia tanto en niñas y niños como en sus madres.
Instituto Chihuahuense de las Mujeres.	Trabajando en coordinación para canalizar casos y darles un seguimiento y poder brindar un servicio integral.	Equipo de Prevención y de Intervención de casa Amiga/ Instituto Chihuahuense de las Mujeres permitirán agilizar procesos para garantizar a las mujeres, niñas y niños la defensa de sus derechos vulnerados.
Red Mesa de Mujeres	Trabajando en coordinación para canalizar casos y darles un seguimiento y poder brindar un servicio integral.	Casa Amiga y Red Mesa trabajarán como equipo en casos que requieran un apoyo de acuerdo a los servicios y casos mediáticos que permitan influir en la construcción de acciones jurídicas acompañadas de procesos psicológicos.
Fiscalía Especializada de Género	Trabajando en coordinación para canalizar casos y darles un seguimiento y poder brindar un servicio integral.	Fiscalía y Casa Amiga podrán trabajar en equipo llevando a cabo actuaciones de canalización que permitan agilizar las denuncias y salvaguardar la vida de mujeres, niñas y niños que estén viviendo en violencia extrema.

² Señale el tipo de apoyo o colaboración que aportará la organización (pueden ser bienes y recursos tangibles o intangibles).

Describa las actividades a realizar para la consecución de las metas, así como el plazo tentativo para ello																						
Metas		Actividades ³	AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
1	módulo informativo de servicios para captación de usuarias	Tener contacto con la comunidad de Riberas del Bravo para brindar nuestros servicios por casos de violencia sexual y salud mental ante contingencia.	x	x	x	x																
1	taller a 12 maestras y maestros capacitados en violencia sexual infantil.	Identificar a escuela con focos rojos de violencia en Riberas del Bravo. Firmar convenio con la escuela. Aplicación de Prey Post Test. Se lleva a cabo Taller. Canalización con la psicóloga en casos de detectar violencia y/o abuso sexual.									x	x	x	x								
1	protocolo de actuación en caso de Violencia Sexual infantil.	Se realizan sesiones de protocolo de actuación en caso de violencia sexual virtual y/o presencial. Se realizan minutas de trabajo. Seguimiento en desempeño de protocolo.													x	x	x	x	x	x		
2	pláticas a 20 madres y padres informados sobre los tipos de violencias.	Aplicación Pre Test. Se realizan pláticas. Aplicación Post Test.									x	x	x	x								
1	teatrino	Aplicación Pre Test. Se lleva a cabo teatrino. Se realizan dinámicas lúdicas. Aplicación Post Test.					x	x	x	x												
3	dinámicas lúdicas																					
200	niñas y niños capacitados en autocuidado y autoconocimiento de sus cuerpos.																					
65	mujeres que hayan vivido violencia en proceso psicológico.	Se toman datos generales para conocer el caso de violencia vivido Se realizan sesiones de terapia psicológica en modalidad telefónica y/o presencial.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
60	NNA que hayan vivido violencia en proceso psicológico	Se toman datos generales para conocer el caso de violencia vivido. Se realizan sesiones de terapia psicológica en modalidad telefónica y/o presencial.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
35	madres y padres en taller psicoterapéutico	Se imparten sesiones de taller para madres y padres en modalidad virtual y/o	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

³ Insertar cuantas filas sean necesarias para describir la totalidad de las acciones a implementar.

"Crianza Positiva". presencial.

Indique el tipo y número estimado de personas beneficiadas directamente con la ejecución de esta meta, desagregadas por sexo y grupo etario

Personas	M	H	Total
Niñas, Niños	130	130	260
Madres y Padres	105	15	120
Docentes	8	4	12
	143	149	392

Desglose los conceptos, la cantidad y los importes correspondientes para cada uno de los requerimientos financieros necesarios (No debe sobrepasar el monto a asignar por la modalidad en la que se participa)

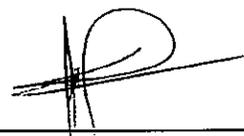
Recursos Materiales				Recursos Humanos (sueldos) ⁴			
Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Tripticos	8,425	4	33,700	Encargada de Psicología	5	9,500	47,500
Mat. Lúdico	1	10,000	10,000	Psicóloga	5	5,375	67,395
Cuadernillos	1,600	10	16,000	Psicólogo	5	13,479	26,875
Papelería	1	15,000	15,000	Tallerista	5	17,380.50	86,900
Laptop	3	15,000	45,000	Coordinadora	5	9,000	45,000
Computadora Escritorio	1	14,000	14,000	Trabajadora Social	5	8,500	42,500
Sillas	2	2,200	4,400	Tallerista	5	10,213	51,065
Gasolina	3,250	12	39,000	Obligaciones Patronales	5	18,847	94,235
Mant. Autos	1	10,000	10,000				
Seguro Auto	1	4,000	4,000				
Material Didáctico	1	10,000	10,000				
Bocina	1	5,000	5,000				
Generador energía	1	6,000	6,000				
Carpas para exterior, hielera	1	4,000	4,000				
Total			216,100	Total			461,470

⁴Se deberá anexar al Proyecto la plantilla de personal requerido en donde se señalen las funciones y actividades correspondientes.

LUGAR	FECHA
Cd. Juárez, Chihuahua	24 de julio de 2020



ADRIAN GERARDO RUVALCABA LOPEZ
RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACION DE LOS
RECURSOS



HORTENSIA FLORES MONTOYA
RESPONSABLE DE LA EJECUCION
DEL PROYECTO



LYDIA CORDERO CABRERA
DIRECTORA DE LA ORGANIZACION